



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"**

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO RURAL.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Francisco Rodríguez Herrera, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 6 de octubre del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 16:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas "Constituyentes de 1827" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 3 DE OCTUBRE DE 2014.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
DEL H. CONGRESO CELEBRADA EL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2014.

DIP. JOSÉ FRANCISCO RODRIGUEZ HERRERA  
(COORDINADOR)

DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA MEDINA  
(SECRETARIA)

DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ

DIP. MARÍA DEL ROSARIO BUSTOS BUITRÓN



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado, siendo las 16:05 horas del día 06 de Octubre del 2014, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural, con la asistencia de los diputados José Francisco Rodríguez Herrera y Norberto Ríos Pérez, así como de las diputadas María del Rosario Bustos Buitrón y Flor Estela Rentería Medina.

Después de registrarse la asistencia de los presentes, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la reunión, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente los diputados miembros de esta comisión, estuvieron analizando la iniciativa de ley que propuso en días pasados el Dip. José Francisco Rodríguez Herrera, con relación a la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar los Artículos 1773 y 1774 del Código Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con esta iniciativa se reconoce el derecho que el poseedor tiene para usucapir el inmueble que ha cuidado y preservado para sí y su familia, con la finalidad de satisfacer una necesidad de vivienda.

De igual forma, con esta iniciativa, se busca que toda familia que reúna los requisitos de ley, tenga derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Anhele que cientos de miles de coahuilenses han buscado por muchos años y que hasta la presentación de esta iniciativa se dificultaba.

Toda vez, que en el Estado de Coahuila se reconocen y garantizan los Derechos Humanos, los miembros de esta comisión estuvieron de acuerdo en apoyar la iniciativa



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



que se analizo, pues consideran que es una obligación como diputados respetar los Derechos Humanos de las personas y de la familia, para lo cual es menester en primer lugar destacar que los asuntos de vivienda tienen sustento en un derecho humano fundamental.

A continuación, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:35 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural.

**SALTILLO, COAHUILA, A 06 DE OCTUBRE DEL 2014**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO  
RODRIGUEZ HERRERA  
(COORDINADOR)**

**DIP. FLOR ESTELA RENTERÍA  
MEDINA  
(SECRETARIA)**

**DIP. NORBERTO RÍOS PÉREZ**

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO  
BUSTOS BUITRÓN**